



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO CONTENCIÓS-ADMINISTRATIU NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

9030*Entrada en domicili 9/2014*

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de los de Palma de Mallorca se sigue Procedimiento de Entrada en Domicilio número ED 9/14 promovido por el Ayuntamiento de Palma contra **D. MARTÍN CIRER BENNASAR**, solicitando la ejecución del Decreto de Alcaldía nº 9444 de 28.05.13, para proceder a retirada de los perros de la terraza del inmueble ubicado en la C/ Isidoro Antillón nº 49, 1º de esta ciudad, habiéndose dictado auto numero 128/2015 de fecha 13.05.15 cuyo fallo autoriza al Ayuntamiento de Palma para que proceda a la entrada domiciliaria con la finalidad de poder ejecutar el Decreto de Alcaldía nº 9444 de 28 de mayo de 2013, para proceder a eliminar las anomalías sanitarias de la terraza del inmueble ubicado en la C/ Isidoro Antillón nº 49, 1º de esta Ciudad.

Contra dicho auto cabe recurso de apelación, en el plazo de quince días desde su notificación.

Y para que sirva de notificación al demandado, **D. MARTÍN CIRER BENNASAR**, extendiendo el presente en Palma a trece de mayo de dos mil quince

EL SECRETARIO JUDICIAL

SR. ANTONIO BERNAT ROCA

